

TRANSVELASCO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

(EXPRESADO EN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA)

1. PRINCIPIOS Y POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Resumimos los principios y políticas contables aplicadas por la administración de la compañía en la preparación de sus estados financieros sobre la base de acumulación conforme a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y disposiciones legales emitidas por la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas y Organismos de Control en la República del Ecuador.

1.1 BASES DE PRESENTACION

Estos estados financieros son presentados en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica que es la moneda oficial de la República del Ecuador. Toda la información es presentada en dólares.

1.2 ACTIVOS FIJOS

Están registrados al costo. El costo de propiedades y equipo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta en función de los años de vida útil estimada.

Las reparaciones y mantenimientos (menores) se registran en los resultados del ejercicio corriente. Las mejoras y renovaciones importantes son capitalizadas y los activos reemplazados son dados de baja.

Las adiciones del período y su correspondiente depreciación, se ajustaron en base a los porcentajes proporcionales.

El ingreso es reconocido, cuando los activos debidamente documentados para su transferencia de dominio son vendidos; por lo tanto, constituyen la base de medición del principio contable del devengado.

1.4. Flujos de efectivo

Para la elaboración del estado de flujo de efectivo, la Compañía registra todos sus documentos de mayor liquidez adquiridos.

2. ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF)

La Superintendencia de Compañías dispone que las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a su control y vigilancia para el registro, preparación y presentación de los Estados Financieros. Según resolución No. 08.G.DSC del 20 de Noviembre del 2008, y SC.DS.G.09.006 del 17 de diciembre del 2009.

La aplicación de las NIIF supone, con respecto a los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador que se encontraban vigentes al momento de prepararse los estados financieros correspondientes al año 2012:

Cambios en las políticas contables, criterios de medición y forma de presentación de los estados financieros.

La incorporación de un nuevo estado financiero, el estado de resultado integral un incremento significativo de la información incluida en las notas a los estados financieros

Para la preparación de los presentes estados financieros, se han aplicado algunas excepciones obligatorias y exenciones optativas a la aplicación retroactiva de las NIIF que se establece en la NIIF 1.

2.1. Excepciones a la aplicación retroactiva aplicadas por la Compañía

Estimaciones.- La NIIF 1 establece que las estimaciones de la Compañía realizadas según las NIIF, en la fecha de transición, sean coherentes con las estimaciones hechas para la misma fecha según los PCGA anteriores (después de realizar los ajustes necesarios para reflejar cualquier diferencia en las políticas contables), a menos que exista evidencia objetiva de que estas estimaciones fueran erróneas.

La compañía podría tener que hacer estimaciones conforme a las NIIF, en la fecha de transición, que no fueran requeridas en esa fecha según los PCGA anteriores. Para lograr coherencia la NIIF 10, hechos ocurridos después del período sobre el que se informa, dichas estimaciones hechas según las NIIF reflejaran las condiciones existentes en la fecha de transición. En particular las estimaciones realizadas en la fecha de transición a las NIIF, relativas a precio de mercado, tasas de interés o tasas de cambio, reflejaran las condiciones de mercado en esa fecha.

Esta exención también se aplica a los períodos comparativos presentados en los primeros estados financieros.

